399

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 13 de abril de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 19/23

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 153/2023, en referencia al llamado LPN PAC N° 18/2023: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 422364, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

TRAVEPAR de Marcos Antonio Mareco Arzamendia

Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET	NO CUMPLE
Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y/O ESCALERAS MECÁNICAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos tres años 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	la sumatoria de contratos adjuntados no alcanzan el porcentaje requerido
Autorización expedida por el fabricante de ser representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos	El documento adjuntado no posee legalización ni apostillado
Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados:	NO CUMPLE La documentación es incompleta
Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	NO CUMPLE No firmó la DJ
Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses igual a la vigencia del contrato.	NO CUMPLE No firmó la DJ
Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	NO CUMPLE No firmó la DJ
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREM.
COMITÉ DE EVALUA
MESA DE E
13 AB
Firma:
Aclaración:

Escaneado con CamScanner

HOLLER INGENIERIA SRL

Autorización expedida por el fabricante de ser representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.	CUMPLE

TK ELEVADORES PARAGUAY SRL

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO ADJUNTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	No adjunta Balance y ER de 2019
Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y/O ESCALERAS MECÁNICAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos tres años 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Autorización expedida por el fabricante de ser representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos	NO CUMPLE. Adjunta una DJ que no se ajusta a lo solicitado
. Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados:	No adjunta listado. No presenta documentos de un Ingeniero requerido
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
13 ABR. 2023
Firma: Hora: 11:48
Aclaración: Lic Sonia Funes
Corte Suprema de Justicia

Escaneado con CamScanner